

Bernardino Telesio  
y la nueva imagen de la naturaleza  
en el Renacimiento

Con el patrocinio del

COMITATO NAZIONALE PER LE CELEBRAZIONI  
DEL V CENTENARIO DELLA NASCITA  
DI BERNARDINO TELESIO (1509-2009)



COMITATO NAZIONALE  
PER LE CELEBRAZIONI  
DEL V CENTENARIO DELLA NASCITA  
DI BERNARDINO TELESIO (1509-2009)  
*Sotto l'Alto Patronato del Presidente della Repubblica*



MINISTERO  
PER I BENI E  
LE ATTIVITÀ  
CULTURALI  
  
MINISTERO PER I BENI  
E LE ATTIVITÀ CULTURALI  
*Direzione generale per le biblioteche  
gli istituti culturali e il diritto d'autore*

Todos los derechos reservados.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

En cubierta: Detalle de *La tempestad*, de Giorgione, ca. 1508,  
Gallerie dell'Accademia, Venecia

Colección dirigida por Ignacio Gómez de Liaño

Diseño gráfico: Gloria Gauger

© De los textos, sus autores: Roberto Bondi, Karl Schuhmann,  
Michel-Pierre Lerner, Miguel Á. Granada y  
Susana Gómez López

© Ediciones Siruela, S. A., 2013

c/ Almagro 25, ppal. dcha.

28010 Madrid. Tel.: + 34 91 355 57 20

Fax: + 34 91 355 22 01

[www.siruela.com](http://www.siruela.com)

ISBN: 978-84-15803-46-1

Depósito legal: M-???-2013

Impreso en ???

Printed and made in Spain

Papel 100% procedente de bosques gestionados  
de acuerdo con criterios de sostenibilidad

Roberto Bondì  
Karl Schuhmann  
Michel-Pierre Lerner  
Miguel Á. Granada  
Susana Gómez López

**Bernardino Telesio  
y la nueva imagen de  
la naturaleza en el  
Renacimiento**

**Presentación de  
Miguel Á. Granada**

 Siruela

Biblioteca de Ensayo 80 (Serie Mayor)

## Índice

<b>Presentación</b>	9
Miguel Á. Granada	
<b>Dios, naturaleza y alma en Telesio</b>	21
Roberto Bondì	
<b>El concepto de espacio en Telesio</b>	43
Karl Schuhmann	
<b>La física celeste de Telesio: problemas de interpretación</b>	69
Michel-Pierre Lerner	
<b>Telesio y las novedades celestes: la teoría telesiana de los cometas</b>	116
Miguel Á. Granada	
<b>Telesio y la Vía Láctea</b>	150
Miguel Á. Granada	
<b>Telesio y el debate sobre la naturaleza de la luz en el Renacimiento italiano</b>	194
Susana Gómez López	
<b>Bibliografía telesiana</b>	237
<b>Índice onomástico</b>	243

## Presentación

Bernardino Telesio (Cosenza, 1509-1588) es sin duda una de las figuras más interesantes en el amplio debate desarrollado a lo largo del siglo XVI acerca de la estructura y configuración del universo (con la consiguiente discusión sobre la validez del sistema filosófico-natural aristotélico) y acerca de la metodología más apropiada para su conocimiento. No en vano fue saludado por Francis Bacon como «el primero de los modernos» y valorado por Giordano Bruno como «juiciosísimo, [que] ha hecho honorable guerra a Aristóteles»<sup>1</sup>.

Nacido y muerto en la pequeña ciudad de Cosenza, en la región meridional italiana de la Calabria, y por tanto súbdito de la monarquía hispánica, Telesio fue el primero de los *novatores* que en la segunda mitad del siglo XVI trataron de construir una nueva «filosofía de la naturaleza» en oposición al aristotelismo. Tras él vinieron otros dos filósofos meridionales, Giordano Bruno y Tommaso Campanella, cuya obra (especialmente la del segundo) continuó la polémica antiaristotélica de Telesio y su construcción de una nueva imagen del universo y del modo de operar de la naturaleza.

Telesio abrió el camino con su obra fundamental: *De natura iuxta propria principia* (Roma 1565). Fruto de una larga gestación y publicada cuando Telesio contaba ya casi 60 años, Telesio continuó revisándola y ampliándola hasta las vísperas de su muerte, como muestran las otras dos ediciones que aparecieron en vida:

<sup>1</sup> El juicio de Bacon se encuentra en *De principiis atque originibus secundum fabulas Cupidinis et Coeli*, una obra de los últimos años de la vida de Bacon, publicada póstumamente, Amsterdam 1653; el de Bruno en su diálogo *De la causa, principio y uno*, Londres 1584, diálogo tercero.

*De rerum natura iuxta propria principia* (Nápoles 1570; todavía en dos libros) y *De rerum natura iuxta propria principia libri IX* (Nápoles 1586). Además de esta obra, Telesio publicó unos pocos opúsculos de filosofía natural que precisaban algunos puntos concretos de la problemática física y redactó algunos otros más que permanecieron inéditos hasta que su discípulo Antonio Persio publicó una edición conjunta de todos ellos con el título de *Varii de naturalibus rebus libelli* (Venecia 1590).

El título de la obra fundamental (*La naturaleza según sus propios principios*) expresaba ya el propósito de construir la verdadera filosofía natural en contra de una tradición, especialmente el aristotelismo, que la había pervertido desde los fundamentos mismos. Telesio pretendía, en efecto, edificar la filosofía o ciencia de la naturaleza a partir de los principios naturales mismos (por tanto, con independencia de la teología y muy especialmente al margen de la metafísica, por él entendida como disciplina abstracta y carente de realidad) y desde aquella instancia que procura dichos principios y en general la información pertinente para la elaboración de la filosofía natural verdadera: la experiencia del sentido, a la que debe subordinarse y en la que debe apoyarse el ejercicio posterior de la razón.

El proemio a la edición de 1565, que fue omitido en las ediciones sucesivas, y de modo especial el capítulo I, 1 de la edición de 1570 (convertido en Proemio de la edición de 1586), ponían de manifiesto con toda claridad el planteamiento y las intenciones de esta obra de refundación. Allí Telesio anticipaba claramente la crítica posterior de Francis Bacon –esa es una de las razones del elogio del filósofo inglés al pensador cosentino– a la tradición filosófica y en especial al aristotelismo escolástico por haber sustituido la humilde interpretación de la naturaleza a partir de la observación empírica por los vanos mundos ficticios de los «ídolos del teatro». Telesio censuraba también la vana presunción de una tradición que, pretendiendo competir con Dios, ha construido arbitrariamente mundos ficticios en lugar de registrar modestamente, siguiendo el sentido, la realidad del mundo creado por Dios y buscar «una sabiduría exclusivamente humana».

Así, frente al carácter abstracto y ajeno a la naturaleza de los principios del cambio (materia, forma y privación) establecidos por Aristóteles en el primer libro de la *Física*, Telesio estableció como principios de la naturaleza (directamente derivados de la experiencia, según él), por un lado, *la materia*, definida físicamente como sustrato o «mole corpórea», absolutamente inmóvil e inactiva, totalmente pasiva, idéntica a sí misma en toda la extensión de la naturaleza, invisible y negra; y por otro lado *los dos contrarios* (el *calor* y el *frío*), principios incorpóreos y activos, que no pueden existir independientemente de la materia, del mismo modo que esta tampoco puede presentarse sin estar constantemente modificada por los principios activos contrapuestos. El calor y el frío están en lucha permanente entre sí por ocupar la materia y excluir al contrario, llevados del deseo innato de conservarse y acrecentarse y del consiguiente conocimiento (*sensus*) que poseen, así como del poder de actuar en consecuencia. El calor es principio de movimiento, hace tenue, rara y ligera la materia corpórea en la que penetra, mientras que el frío es principio de inmovilidad y vuelve densa y pesada la materia de la que se apropia. Por esta contrariedad y por la necesidad de configurar un universo estable y permanente, los contrarios deben estar a la máxima distancia posible, pero de tal manera que puedan actuar el uno sobre el otro (especialmente el calor sobre el frío) configurando una naturaleza en equilibrio dinámico y en perpetuo movimiento y mutación. Esto significa que el universo o la totalidad natural es finito, que los dos principios están colocados en las dos regiones antagónicas del cielo periférico en movimiento circular (sede del calor) y de la Tierra central e inmóvil (sede del frío), con el cielo rodeando la Tierra central para que su interrelación sea posible en la zona intermedia del aire y del agua con la consiguiente generación de la variedad natural.

Esta configuración del universo a partir de la relación antagónica entre los dos principios activos no es muy diferente, a fin de cuentas, del mundo finito y geocéntrico de Aristóteles. Por otra parte, el geocentrismo derivado de la concepción telesiana de la tierra como materia ocupada por el principio del frío, y por tanto pesada e inerte, inmóvil, nos indica que el

copernicanismo no ha dejado en Telesio la menor huella, ni siquiera para una reacción contraria. Y sin embargo seríamos muy injustos si consideráramos que la obra de Telesio carece de valor y no presenta interés histórico. Su batalla por una física basada en la directa experiencia del sentido, sin condicionamientos metafísicos y sin la hipoteca de la ciega sumisión al principio de autoridad; la exigencia y, al mismo tiempo, la práctica de la «libertad de filosofar» (*libertas philosophandi*) y el análisis interno de las doctrinas aristotélicas poniendo de manifiesto sus insuficiencias e incoherencias, representaron un noble modelo que mereció el reconocimiento y en muchos casos actuó como fuente de inspiración para autores posteriores que se aplicaron –con posiciones frecuentemente muy diferentes– a la «guerra» contra Aristóteles, como es el caso de Bruno y Campanella, o incluso Francesco Patrizi, además del ya mencionado Francis Bacon.

La celebración en 2009-2010 del quinto centenario del nacimiento de Telesio permitió examinar de nuevo, bajo los auspicios del *Comitato Nazionale per le Celebrazioni del V Centenario della Nascita di Bernardino Telesio*, el lugar de la obra del filósofo cosentino dentro del complejo proceso de transformación de la imagen del universo y de la naturaleza que tuvo lugar en los siglos XVI y XVII. Al mismo tiempo el patrocinio del mencionado *Comitato* ha dado lugar a un amplio programa de reedición, actualmente en curso, de las obras de Telesio. En el marco de estas conmemoraciones, celebradas a escala europea, tuvo lugar en la Universidad de Barcelona, en noviembre de 2010, una jornada de estudio sobre el tema «Bernardino Telesio y la renovación de la filosofía de la naturaleza», durante la cual fueron leídas y discutidas ponencias de Roberto Bondì (Università della Calabria), Susana Gómez López (Universidad Complutense) y Miguel Á. Granada (Universidad de Barcelona). El presente volumen recoge, tras la consiguiente reelaboración por sus autores, las ponencias de dicha jornada. Con vistas, sin embargo, a ofrecer al lector hispánico una panorámica más completa de la concepción del universo y de la filosofía natural de Telesio en su relación con el debate contemporáneo, nos ha parecido



oportuno y útil añadir la traducción española de dos importantes ensayos, que en el momento de su publicación (1992 y 1990, respectivamente) arrojaron nueva y significativa luz sobre aspectos innovadores y tradicionales del pensamiento cosmológico de Telesio: «El concepto de espacio en Telesio», de Karl Schuhmann (1941-2003, Universidad de Utrecht) y «La física celeste de Telesio: problemas de interpretación», de Michel-Pierre Lerner (CNRS-Observatoire de París). Finalmente, nos hemos decidido a incluir un segundo trabajo nuestro («Telesio y las novedades celestes: la teoría de los cometas»), en este caso por tratarse de un ensayo que aborda la intervención de Telesio en relación con un problema ampliamente debatido en toda Europa en el último tercio del siglo XVI –la discusión en torno a la teoría aristotélica de los cometas y de la inmutabilidad celeste– como consecuencia de la aparición de la estrella nueva de Casiopea (1572) y del cometa de 1577.

El presente volumen constituye, si no estamos mal informados, el primer estudio sobre Telesio publicado en lengua española. Aunque se trata de una obra colectiva, la fundamental unidad de la obra telesiana, que aspiraba a descubrir la «verdadera» interpretación de la naturaleza en su estructura básica y en su modo de operar, garantiza también la unidad temática del volumen. El lector encuentra así una exposición de los componentes fundamentales de la cosmología de Telesio en su estructura interna, y a la vez en su compleja relación con las ideas tradicionales (fundamentalmente aristotélicas) y con el amplio debate contemporáneo. Creemos, por tanto, que con ello hacemos una contribución no desdeñable a los estudios sobre la filosofía del Renacimiento en el ámbito hispano y en particular a los estudios sobre Telesio, que hasta ahora solo tenían como referencia en nuestra lengua la benemérita, pero sucinta, exposición en el libro de Paul Oskar Kristeller *Ocho filósofos del Renacimiento italiano*<sup>2</sup>.

El volumen se abre con el ensayo de Roberto Bondi «Dios, naturaleza y alma en Telesio». Bondi insiste en la intención an-

<sup>2</sup> P. O. Kristeller, *Ocho filósofos del Renacimiento italiano*, Fondo de Cultura Económica, México 1970, pp. 123-145.

timetafísica de Telesio, en su propósito de desarrollar una explicación exclusivamente física de la estructura y funcionamiento de la naturaleza, a partir de y siempre dentro de los principios naturales propios. Según Bondì, Telesio *creía* haber conseguido ese objetivo, pero de hecho principios metafísicos se introducen en los fundamentos de su sistema. Ambos aspectos, en opinión del autor, deben ser diferenciados y atendidos en igual medida. Bondì, sin embargo, prefiere insistir en la fundamental intención antimetafísica o naturalística, considerando los principios metafísicos *compromisos* a los que Telesio se vio obligado en el curso de su programa como adaptación a la ideología y poder eclesiásticos. Dos son los compromisos que Bondì estudia: la premisa teológica o la relación Dios/mundo y la cuestión del alma humana.

La explicación inmanente de la naturaleza, por la acción de los principios activos (calor y frío) sobre la materia pasiva, genera el problema de la creación del universo por la causa trascendente divina. Bondì pone de manifiesto las tensiones presentes en la obra de Telesio entre una naturaleza que posee en sí misma los principios de su constitución originaria, con la consiguiente dimensión eternalista, y la prudencia o cautela que llevan a aceptar la acción creadora y el diseño providencialista de Dios. En opinión de Bondì, el naturalismo radical de Telesio comporta inevitablemente la ausencia de Dios y la eternidad del mundo. Por el contrario, «las apelaciones de Telesio a la creación *ex nihilo* resultan absolutamente extrínsecas, además de contradictorias con su naturalismo», lo cual induce a pensar que Telesio ejercita una escritura marcada por la cautela y la reticencia<sup>3</sup>. Por lo que hace a la cuestión del alma, Bondì sostiene, de forma similar, que la introducción a partir de la segunda edición del *De rerum natura* de un alma infundida por Dios y añadida al alma extraída del semen, que se encuentra por doquier en los animales y que se descompone con la muerte, representa un

<sup>3</sup> Ello –pensamos– habría hecho las delicias de una hermenéutica a la manera de Leo Strauss. Véase L. Strauss, *Persecution and the Art of Writing*, Free Press, Nueva York 1952 [*Persecución y arte de escribir, y otros ensayos de filosofía política*, trad. de Antonio Lastra, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia 1996].

intento por sortear la censura eclesiástica, la cual sin embargo no se dejó engañar<sup>4</sup>.

En «El concepto de espacio en Telesio» Karl Schuhmann estudia una novedad muy importante introducida por Telesio en la tercera edición del *De rerum natura* (1586). Alexandre Koyré, que en su famosa obra *Del mundo cerrado al universo infinito*<sup>5</sup> se había ocupado de la representación general del universo y no de la noción propiamente dicha de espacio con anterioridad a Descartes, no había prestado atención a Telesio, pero sí lo había hecho Max Jammer en su obra un poco anterior *Concepts of Space*<sup>6</sup>. Desarrollando la breve exposición de Jammer y la también sucinta de Kristeller en su *Ocho filósofos del Renacimiento italiano*<sup>7</sup>, Schuhmann expone el rechazo por Telesio de la concepción aristotélica del espacio como un accidente de la sustancia corpórea y la formulación alternativa del espacio como «diferente de la masa de los cuerpos que contiene», conceptualmente anterior a ellos e independiente. Incorpóreo en sí mismo, el espacio puede ser definido como una «capacidad de recibir cuerpos» y es, además, completamente indiferente e inactivo con respecto a la materia. Telesio abandona, por consiguiente, la noción aristotélica de «lugares naturales». Para el

<sup>4</sup> El *De rerum natura* fue incluido en el *Índice de libros prohibidos* publicado en Roma en 1596, con la cláusula *donec expurgetur* [hasta que sea expurgado]. La condena reflejaba el clima general de endurecimiento doctrinal que desde hacía varios años se cernía sobre Italia y que afectó también a Patrizi, a Bruno y a Campanella. La expurgación, solicitada en 1601 por familiares de Telesio, fue finalmente abandonada como «imposible».

<sup>5</sup> A. Koyré, *From the Closed World to the Infinite Universe*, Johns Hopkins University Press, Baltimore 1957 [*Del mundo cerrado al universo infinito*, trad. de Carlos Solís, Siglo XXI, Madrid 1979].

<sup>6</sup> Max Jammer, *Concepts of Space. The History of Theories of Space in Physics*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1954, pp. 85 y s.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, pp. 138-140. Lamentablemente, Schuhmann no menciona la importante exposición del concepto de espacio en Telesio ofrecida por Edward Grant en su libro *Much Ado about Nothing. Theories of Space and Vacuum from the Middle Ages to the Scientific Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge 1981, pp. 192-194.

filósofo italiano, el espacio es homogéneo, esto es, posee idéntico carácter en todas sus regiones. Sin embargo no es infinito; tiene una extensión limitada a la extensión del mundo esférico que debe contener. El espacio de Telesio es como el estoico, si bien rechaza la existencia de un vacío infinito extracósmico. De esta manera Schuhmann expone, con magnífica claridad, cómo la concepción telesiana del espacio constituye un momento muy importante en la disolución –necesaria para la afirmación de la física moderna– de la concepción aristotélica y en el establecimiento de la concepción moderna de un espacio infinito, homogéneo y absoluto.

Michel-Pierre Lerner expone en «La física celeste de Telesio: problemas de interpretación» la estructura del mundo según Telesio y lo hace, para beneficio del lector, sin esconder los puntos débiles y las dificultades de la concepción telesiana y concediendo gran atención a las discusiones de Telesio y su discípulo Persio con Francesco Patrizi. Lerner dedica especial atención a un punto importante de la cosmología telesiana: su conservación, aparentemente paradójica, de las esferas celestes (de los planetas y de las estrellas fijas) como cuerpos de la misma sustancia ígnea (aunque de menor densidad) que los astros por ellas arrastrados en movimiento circular en torno a la Tierra central e inmóvil. Al mismo tiempo Lerner registra las frecuentes apelaciones de Telesio a un escepticismo con respecto a la capacidad humana para conocer adecuadamente la naturaleza y movimientos del cielo y la adhesión del Cosentino (en la tercera edición del *De rerum natura*) a la vieja astronomía-cosmología de esferas concéntricas en la versión del árabe al-Bitruji (el Alpetragius de los latinos). Finalmente, siempre estudiando las implicaciones (paradójicas a su juicio) de la conservación de las esferas celestes, Lerner estudia la teoría cometaria de Telesio en su formulación final (tal como aparece en el opúsculo *De cometis et lacteo circulo*, redactado en torno a 1580) para concluir con la «ambigüedad inherente» siempre a su doctrina de los orbes: ¿cómo podía conservar Telesio la doctrina de las esferas transportadoras cuando los cometas celestes formados de exhalaciones aéreas elevadas al cielo habrían debido atravesarlas?

Partiendo en gran medida del trabajo de Lerner, Miguel Ángel Granada estudia en los dos estudios recogidos en el presente volumen («Telesio y las novedades celestes: la teoría telesiana de los cometas» y «Telesio y la Vía Láctea») la reacción del filósofo de Cosenza ante las dos grandes novedades celestes de la década de 1570: la nova de Casiopea (aparecida en noviembre de 1572 y visible en el cielo septentrional hasta marzo de 1574) y el cometa de 1577. Telesio se enfrentó a la cuestión no en el *De rerum natura*, sino en el opúsculo *De cometis et lacteo circulo* (*Sobre los cometas y la Vía Láctea*), publicado póstumamente, en 1590, por su discípulo Antonio Persio, como ya hemos dicho. Inicialmente, la concepción telesiana de los cometas (según aparece en las dos primeras ediciones del *De rerum natura*, 1565 y 1570) ya se alejaba de la concepción aristotélica, para la que los cometas eran fenómenos efímeros de inflamación de exhalaciones cálidas y secas en la región superior del aire. Para Telesio, en cambio, los cometas eran fenómenos, también efímeros, de condensación del aire superior que gira con el fuego celeste y que se vuelve brillante y luminoso por efecto natural de la condensación. La aparición de las dos novedades celestes, que Granada estudia dentro del gran debate europeo (especialmente italiano) a que dieron lugar, trajo consigo una revisión por parte de Telesio de su concepción. En este opúsculo *De cometis et lacteo circulo* los cometas (la nova de Casiopea es considerada por Telesio también como un cometa) pasan a ser interpretados como exhalaciones cálidas y secas que ascienden a las esferas de los planetas (e incluso –es el caso del «cometa» en Casiopea– a la esfera de las fijas) donde brillan al ser iluminadas por los rayos del sol. De esta forma la concepción de Telesio pasa a ser semejante a la de otros autores (como por ejemplo la de los astrónomos alemanes Johannes Praetorius y Christoph Rothmann), pero, a diferencia por ejemplo de Rothmann, Telesio considera que el acceso al cielo superior no implica necesariamente la eliminación de las esferas sólidas celestes. Granada señala cómo la conservación de las esferas planetarias –que serían por tanto *penetrables*– había estado también presente en las discusiones que sobre la nova de Casiopea habían tenido lugar en Wittenberg en 1573 y que, muy probablemente, Telesio no conocía.

La primera redacción del opúsculo trataba únicamente de los cometas. En un segundo momento Telesio decidió ampliarlo con nuevos capítulos dedicados al examen de la Vía Láctea, sin duda porque para Aristóteles se trataba de un fenómeno subluar, análogo a los cometas en su formación, pero de carácter permanente e inmutable<sup>8</sup>. Telesio aprovecha para criticar la teoría aristotélica de la Vía Láctea y exponer su propia explicación. En «Telesio y la Vía Láctea» Granada expone las críticas que ya desde la antigüedad se habían hecho a la concepción aristotélica y presenta las concepciones alternativas (por parte de los astrónomos, de autores platónicos y de la misma tradición aristotélica) que reconocían en la galaxia un fenómeno estelar. En este extenso contexto histórico se expone la concepción de Telesio, que resulta ser bastante similar a la concepción un poco posterior de Patrizi y de astrónomos como Tycho Brahe y Johannes Kepler: la Vía Láctea es materia celeste inflamada espontáneamente al alcanzar un grado determinado de condensación. Si Kepler sostenía todavía esta idea en 1606 (en su estudio sobre la nova de 1604 en Serpentario), con la aplicación del telescopio a la observación astronómica por parte de Galileo en 1610 (con su *Sidereus Nuncius*) triunfa definitivamente la explicación de la Vía Láctea como la confusión de la luz de innumerables estrellas pequeñas, imperceptibles a simple vista, existentes en esa región del cielo.

Susana Gómez López, por su parte, estudia en «Telesio y el debate sobre la naturaleza de la luz en el Renacimiento italiano» la amplia discusión que desde Marsilio Ficino, a finales del siglo XV, hasta Galileo, a comienzos del siglo XVII, se dio en la filosofía italiana. En su exposición Susana Gómez ha elegido –con excelente resultado– seguir un curso más dramático que rigurosamente cronológico. Comienza con el momento final de la historia: la discusión encendida en Roma, a partir de 1611, sobre las llamadas «piedras de Bolonia» que Galileo había llevado a la ciudad eterna con ocasión del viaje en que presentó los resultados de sus investigaciones celestes con la

<sup>8</sup> De ahí que Aristóteles estudie la Vía Láctea o Galaxia en *Meteorologica*, I, 8, inmediatamente después del estudio de los cometas.

ayuda del telescopio. La discusión sobre esas piedras calcinadas, que conservaban la luz en la oscuridad después de haber sido expuestas al sol, se combinó con la discusión en torno a las novedades celestes descubiertas por Galileo y con el problema de la naturaleza de luz solar y de su relación con las manchas solares. Entre los participantes en las discusiones romanas se hallaba Antonio Persio (el fiel discípulo de Telesio, editor de los opúsculos del filósofo cosentino), cuyo antiaristotelismo y naturalismo, directamente procedente de Telesio, era muy estimado por la Academia de los Linceos. Ello permite introducir en el debate la teoría telesiana de la luz, que, formulada más de medio siglo antes, suscitaba un renovado interés en esos momentos. Susana Gómez expone las características básicas de la concepción telesiana de la luz (su dimensión puramente física, su condición secundaria con respecto al calor, del que es una propiedad o aspecto) y señala que forma parte de un proyecto de interpretación radicalmente antimetafísica del universo, hostil a toda representación de tipo jerárquico o escalar; opuesto, por tanto, a la concepción aristotélica y también a la concepción platónica, que, revitalizada por Ficino, había recibido ulterior sistematización en la *Nova de universis philosophia* de Francesco Patrizi (1591).

De esta manera, el conjunto de los estudios reunidos en el presente volumen proporciona una visión de conjunto bastante completa de la concepción telesiana del universo y de la naturaleza en el contexto de la variada y compleja discusión contemporánea. Finalmente se ha añadido una Bibliografía telesiana que esperamos será útil para todos aquellos interesados en profundizar en la lectura e interpretación de la obra del filósofo cosentino.

Como ya se ha dicho anteriormente, este volumen se publica con el patrocinio del *Comitato Nazionale per le Celebrazioni del V Centenario della Nascita di Bernardino Telesio* y su elaboración se ha realizado en el marco del proyecto de investigación FFI2009-07156 –«Cosmología, teología y antropología en la primera fase de la Revolución Científica (1543-1633)»– financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La realización de este volumen se complementa con otros dos trabajos: la edición del opúsculo

de Telesio *Sobre los cometas y la Vía Láctea*, edición del texto latino, introducción, traducción y notas de Miguel Á. Granada, publicada en 2012 en la colección Clásicos del Pensamiento de la editorial Tecnos, y la traducción, a cargo de Miguel Saralegui, de la segunda edición del *De rerum natura iuxta propria principia* (Nápoles 1570), actualmente en preparación, y cuya publicación está prevista para finales del presente año, en la misma colección de la editorial Tecnos. Ambas ediciones, que serán las primeras traducciones de Telesio en lengua española, han sido también posibles gracias al patrocinio del benemérito *Comitato Nazionale per le Celebrazioni del V Centenario della Nascita di Bernardino Telesio*.

**Miguel Á. Granada,**  
mayo de 2013